



Expediente: LE.05/16
 Referencia: MCG/frm
 N° de resolución:

RESOLUCIÓN

Resolución de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, por la que se declara aprobada la lista de espera correspondiente a la Escala de Letrados del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (LE.05/16).

Por Resolución de 28 de septiembre de 2016, de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, se convocaron pruebas selectivas para la formación de la lista de espera para la provisión temporal de plazas de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, correspondientes a la Escala de Letrados del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (LE.05/16).

Elevada por el Tribunal Calificador a la Dirección General de Función Pública la relación definitiva de seleccionados y de conformidad con lo establecido en la base 8.5 de la mencionada resolución de 28 de septiembre de 2016, esta Consejería en uso de las facultades conferidas, **resuelve**:

Primero.- Publicar la lista de espera, ordenada en sentido descendente de mayor a menor puntuación, especificándose la calificación obtenida en cada una de las fases establecidas en la convocatoria para la selección de los aspirantes. La presente lista de espera dejará sin efecto la anterior que ya exista en dicho cuerpo.

Segundo.- La presente resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja. Asimismo, la resolución se publicará en la dirección de internet www.larioja.org/empleados.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja; contra la misma podrá interponerse recurso de reposición potestativo ante la Consejería de Administración Pública y Hacienda, el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 8.2.a), 46.1 y 78 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	
00860-2016/53392	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0365184
SIGUO			
1	Consejero	Alfonso Domínguez Simón	28/12/2016 10:57:48
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: QPTXR4EABHYSBOX Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			28/12/2016 10:58:34

Anexo

Lista de espera definitiva de la Escala de Letrados del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (LE.05/16).

Nº	Apellidos y nombre	DNI
1.-	Rivas Sánchez, Mª de la Esperanza	72.780.943-L
2.-	Guerra Alonso, Amparo	16.557.231-Z
3.-	Cuestas Serrano, Juan	16.555.835-K
4.-	Alonso Rioja, Rosa	16.558.854-G
5.-	Lozano Giner, Eugenio Jesús	52.747.964-V

			Pág. 2 / 2
00860-2016/53392	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0365164
1	Consejero	Alonso Domínguez Simón	28/12/2016 10:57:48
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: OPTXR4EABHY3BOX Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		28/12/2016 10:58:34